

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Discurso leído por el canciller David Choquehuanca en el evento sobre el programa REDD del 23 de septiembre del 2009

Sr Secretario General:

Distinguidas autoridades:

Es para mi honor dirigirme a ustedes a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia en este importante evento organizado por la Secretaría para abordar un tema de tanta importancia como el de la conservación de bosques y el programa REDD.

Sr Secretario General:

Mi gobierno saluda este tipo de iniciativas y las reconoce como componente importante de la deuda climática, no obstante pesamos que, la propuesta existente, contiene algunos vacíos. En la perspectiva de participar en este tipo de programas y ante la incertidumbre que aún representa su diseño en el contexto internacional, mi país ha decidido elaborar una propuesta sobre el financiamiento REDD-plus cuyo objetivo es definir un marco para la provisión de recursos financieros para las acciones del programa bajo el párrafo 1(b)(iii) del Plan de Acción de Bali. En este sentido pensamos que el programa, debería contener los siguientes elementos:

1. El establecimiento de un mecanismo basado en fondos especializados que debe asegurar el acceso predecible, adecuado y oportuno a recursos financieros para los países en desarrollo, basados en la distribución equitativa de los fondos.
2. El asesoramiento de un grupo o comité experto, o un panel o paneles técnicos con temas específicos que abordará el fondo.
3. La protección de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales incluyendo el derecho al consentimiento libre, previo e informado de las convenciones de derechos humanos internacionales relevantes, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio sobre la Diversidad Biológica y leyes nacionales aplicables.
4. La protección de los pueblos indígenas y no permitir la transferencia de los derechos de la propiedad del carbono al mercado.
5. Debería asegurarse la soberanía y control nacional y local sobre las actividades REDD.

La COP deberá decidir sobre las políticas, las prioridades del programa y los criterios de elegibilidad para financiamiento, los fondos especializados bajo su control, además de modalidades para vincular varios fondos.

En cuanto a los criterios de elegibilidad, el mecanismo REDD pensamos que el programa podría

1. Apoyar propuestas que enfrenten las causas subyacentes de la pérdida forestal
2. Financiar propuestas que garanticen la protección duradera de los bosques naturales, reducción de la deforestación y la degradación, incluyendo reformas de políticas, institucionales y legislativas, una mejor gestión forestal.
3. Financiar propuestas que no permitan que la tala a escala industrial se beneficie del financiamiento para actividades REDD-plus;
4. Promover propuestas que no promuevan ni financien la conversión de bosques naturales en plantaciones;
5. Elegir propuestas y actividades que promuevan la gobernabilidad, sobre todo en cuanto a la exigibilidad de políticas y leyes forestales;
6. Apoyar propuestas y actividades que aseguren mecanismos transparentes y participativos para prevenir o resolver conflictos sobre el acceso, el aprovechamiento y los derechos de propiedad.

Esta propuesta resume nuestra visión de país y considera que la problemática del bosque es mucho más que la deforestación, la degradación o solo una fluctuación en el stock de carbono. Son el hogar de miles de personas cuya seguridad alimentaria depende de lo que éstos proveen, son también biodiversidad, reguladores de recursos hídricos, prestadores de servicios ambientales, de productos maderables y no maderables y albergue de conocimientos tradicionales milenarios. Por ello están fuertemente vinculados a los medios de vida de gran parte de la población boliviana.

En función a la propuesta planteada, Bolivia, cuyos bosques cubren aproximadamente el 48% de su territorio, con tasas de deforestación que superan las 300.000 ha/año, se constituiría en uno de los países potenciales para optar por el programa REDD. Su implementación permitirá acceder a fondos que deberán provenir de los países desarrollados, como parte del pago de la deuda climática.

Muchas gracias señor Secretario.